



LA COMUNIDAD AUTÓCTONA, EUROPEA Y ÁRABE EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY: ¿CRISOL DE GENTE?

Miloud EL BOHDIDI

*Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Aïn-Chock
 Universidad Hassan II de Casablanca (Marruecos)*

Resumen La situación demográfica de la República del Paraguay se caracteriza por la heterogeneidad étnica debido a las sucesivas migraciones europeas, árabes y norteamericanas a partir de la segunda las últimas décadas del siglo XIX, alentadas en un primer momento por el gobierno del Paraguay para subsanar las pérdidas humanas y una recesión económica sin precedentes, a causa de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). El objetivo de esta comunicación es versar sobre la distribución de la población en el territorio nacional, haciendo especial énfasis en las colonias extranjeras que se instalaron en el país. Además, se explicarán las circunstancias en que llegaron las migraciones europeas y árabes al Paraguay, así como su inserción en la sociedad. Esta comunicación responde a las siguientes interrogantes: ¿Cómo es la configuración poblacional del Paraguay hoy en día? ¿Cuáles son las medidas que los gobiernos iban tomando a partir de la Guerra de la Triple Alianza con el fin de poblar la zona occidental del país, denominada «el Paraguay inútil»? ¿En qué zonas se concentran la comunidad autóctona, la europea y la árabe a lo largo y ancho del territorio nacional? y, ¿cómo han contribuido dichas comunidades en el desarrollo socioeconómico del país?

Palabras clave: *Paraguay. –Configuración demográfica. –Comunidad autóctona, europea y árabe.*

INTRODUCCIÓN

El aspecto más destacado del panorama demográfico de los países latinoamericanos es la diversidad étnica y cultural. Esta diversidad se entiende en términos del devenir histórico que marcó las realidades socioculturales y lingüísticas de dichos países desde la llegada de los conquistadores europeos al subcontinente latinoamericano y su prolongación hasta la actualidad con diferentes motivos de inmigración. La conquista hispánica tuvo consecuencias trascendentales sobre las sociedades precolombinas, especialmente en cuanto a la evangelización de la población y la implementación de la lengua castellana en casi todos los países latinoamericanos. Los prolongados procesos de mestizaje cultural y étnico en América

Latina dieron lugar a la aparición de grupos poblacionales con diferentes estatus social, tales como los indígenas, los mestizos, los negros y los mulatos, considerados grupos inferiores con respecto a los criollos de origen europeo. En este sentido, si en otros espacios geográficos de América Latina muchos grupos étnicos han perdido sus señas de identidad, como consecuencia de su inserción en la vida social impuesta y propugnada por la colonización, resulta que en el Paraguay la comunidad aborígen ha defendido y preservado su identidad social y su legado cultural hasta la actualidad. La llegada de inmigraciones europeas y árabes al Paraguay y su instalación definitiva en el país demuestra que en la sociedad paraguaya convive un crisol de gente, caracterizado por la heterogeneidad.

En este orden, nuestro objetivo es aquí versar sobre el panorama demográfico del Paraguay y los grupos poblacionales que configuran la sociedad paraguaya actual. En estas páginas haremos hincapié también en el modo cómo tales comunidades extranjeras han podido integrarse en el ámbito socioeconómico del país, así como las vicisitudes históricas en que llegaron a este país central de América del Sur; teniendo muy en cuenta que en el Paraguay se han tomado, en diferentes épocas, decisiones políticas trascendentales con miras a animar a las colonias extranjeras a instalarse en las zonas más despobladas y áridas del país. De ahí que en esta comunicación intentaremos responder a las siguientes interrogantes: ¿Cómo es la configuración poblacional del Paraguay hoy en día? ¿Cuáles son las medidas que los gobiernos iban tomando a lo largo del siglo XX con el fin de poblar la Región Occidental del país, denominada «el Paraguay inútil»? ¿En qué zonas se concentran la comunidad autóctona, la europea y la árabe a lo largo y ancho del territorio nacional? y, ¿cómo han contribuido dichas comunidades en el desarrollo socioeconómico del país?

1. Crecimiento demográfico, distribución poblacional y retos de desarrollo

La República del Paraguay está ubicada en el centro de América del Sur, a unos 800 kilómetros del Océano Pacífico y a 600 kilómetros del Atlántico. Limita al norte con Bolivia, al este con Brasil y al suroeste con Argentina. El país se extiende a una superficie de 406.752 km². La ciudad de Asunción es la capital y el asiento de los poderes del Estado. El río Paraguay —que es el principal afluente del río Paraná que nace en Brasil y discurre por Brasil, Paraguay y Argentina—, divide el país en dos grandes regiones geográficas: la Región Oriental y la Región Occidental, denominada también Gran Chaco. Aunque el Paraguay no tiene costas marítimas, cuenta con dos puertos sobre los ríos Paraguay y Paraná que le dan una salida al océano Atlántico. De ahí que la denominación «Paraguay» en guaraní signifique «agua que corre al mar». El país se divide en 17 departamentos, 14 de ellos se sitúan en la Región Oriental y 3 en la Región Occidental⁵⁷. El Paraguay es una nación bilingüe en la que se habla castellano y guaraní indistintamente. El guaraní fue declarado idioma oficial en la Constitución de 1992.

57 Los departamentos que comprende la Región Oriental son: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Amambay, Canindeyú, Ñeembucú. La Región Occidental comprende los departamentos del Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes.

Según las estadísticas oficiales del año 2012, la población del Paraguay ha alcanzado unos 6.461.041 habitantes, después de que en 2002 solo llegaba a 5.163.198 habitantes⁵⁸. La distribución poblacional es desigual en el territorio nacional, siendo la mayor parte de la población se concentra en la Región Oriental, especialmente en los departamentos como el Alto Paraná cuya población ha pasado de 558.672 en 2002 a 737.092 habitantes en 2012; Itapúa con 554.653 habitantes; la capital Asunción con 529.433 personas; Caaguazú con 518.218 habitantes; San Pedro con 394.169 personas. Mientras que los departamentos del Gran Chaco son los menos poblados; así Presidente Hayes cuenta con 109.818 habitantes; en el Alto Paraguay viven unos 15.682 habitantes, mientras que Boquerón tan solo cuenta con 56.440 habitantes.

De modo paralelo al crecimiento poblacional del Paraguay en las últimas décadas, especialmente a partir de los años 80 del siglo pasado, el país ha experimentado un proceso de urbanización bastante acelerado. Lo que ha permitido al país pasar «de ser predominantemente rural a aglomerar a la población en las ciudades urbanizadas. Este crecimiento acelerado en las urbes ha desbordado la capacidad del Estado para atender las problemáticas emergentes de quienes migraban del campo a la ciudad y que de por sí traían las secuelas de la desatención de necesidades incrustadas en sus vidas»⁵⁹. En este contexto, al éxodo rural y la consecuente densidad poblacional de algunas ciudades, se suman factores geográficos propios de la Región Occidental que han hecho que el crecimiento poblacional sea «inequitativo e ineficiente para el desarrollo económico». Las consecuencias de esta realidad social se entienden en términos de las pobres y precarias condiciones de vida de los habitantes. Según el estudio de Georgina Zavattiero (2016), «se estima de dos tercios de las viviendas en Paraguay no poseen condiciones adecuadas de habitabilidad»⁶⁰.

De esto se sigue que la distribución poblacional inequitativa amenaza el bienestar social y pone en entredicho la eficiencia de los planes de desarrollo sostenible trazados por las agencias gubernamentales competentes. Así, el Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y social del Gobierno de Paraguay subraya la necesidad de la «integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto a los derechos humanos»⁶¹. Según esta fuente gubernamental resulta que la integración de grupos sociales en los procesos de desarrollo viene realizándose, en lo que va del siglo XXI, mediante la implementación de políticas públicas que prevenían la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de las capas más desfavorecidas. Es digno de mencionar aquí, a título de ejemplo, el

58 *Atlas Demográfico del Paraguay, 2012*, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC), 2016, p. 18.

59 Georgina ZAVATTIERO (2016), «Transformaciones urbanas, segregación social y déficit habitacional: ¿Una relación sincrónica en América Latina y Paraguay?», en *Revista de Estudios Paraguayos*, vol. XXXIV, n.º. 2, Asunción-Paraguay: Centro de Estudios Antropológicos (CEADUC) Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, p. 120.

60 *Idem*.

61 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (2018), *Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019*, Asunción: Dirección General de Comunicación, p. 22.

programa Tekoporã y Abrazo (desde 2005), el Programa Alimentario Nutricional Integral, así como la Atención Primaria en Salud; o el programa Sembrando Oportunidades puesto en marcha desde 2013. El Plan Nacional de Desarrollo (2030) hace hincapié en la necesidad de atender a los grupos más vulnerables como menores, pueblos indígenas, personas con discapacidad, sanidad, empleo, seguridad social y migraciones⁶².

Estos programas de desarrollo social lanzados durante las últimas décadas constituyen una reacción del gobierno ante el acelerado proceso de urbanización en América Latina y el Caribe que, según Georgina Zavattiero (2016) es el más rápido a nivel mundial. Pues el promedio de la población urbana ha pasado del 41% en 1950, al 80% en 2010; lo que ha permitido la configuración de grandes urbes que difícilmente pueden acoger las nuevas dinámicas demográficas y espaciales⁶³. Así, los problemas relacionados con el acceso a la vivienda y la manera de hacer frente a situaciones de indigencia obstaculizan el proceso de desarrollo social en el Paraguay.

Hay que señalar que la dinámica poblacional en el territorio paraguayo y la consiguiente configuración de las grandes ciudades fue un proceso histórico marcado por importantes acontecimientos históricos que, con el paso del tiempo, «definieron un modelo económico y una determinada distribución de la población en el espacio geográfico»⁶⁴. En este sentido, señalemos que la distribución de la población en el territorio nacional fue históricamente desproporcional, concretamente desde la llegada de los conquistadores españoles al territorio que es hoy la República del Paraguay, y su incidencia en las formas de vida de los pobladores originales del Paraguay que son los guaraníes. A ello se añade la cruel Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) que dejó al país sumergido en una profunda crisis económica, por lo que para revitalizar al país el Estado paraguayo recurrió a la venta de tierras públicas a capitales financieros extranjeros, especialmente capitales ingleses, argentinos, brasileños y franceses que condujeron a la privatización de amplias cantidades de tierras, tanto en la región Oriental como en la Occidental⁶⁵. En este contexto, la investigadora Yamili Yaluff (2006) señala que el periodo de posguerra fue marcado por «una situación de inestabilidad política, con una economía destruida y escasa población. [...] Para restablecer la economía, [...]. En 1883 y 1885 se promulgaron las leyes que permitieron la venta de las tierras fiscales. Entre 1884 y 1914, el 77% de las tierras del Paraguay Oriental se encontraba en manos de inversores extranjeros y especuladores»⁶⁶.

Sin ánimos de ser exhaustivos, conviene matizar que la dinámica de las comunidades autóctonas, europeas y árabes en el Paraguay no puede entenderse si prescindimos del contexto histórico en que diferentes comunidades extranjeras han llegado al Paraguay, así como la interacción socioeconómica de tales comunidades. En las líneas que siguen

62 *Idem.*

63 Georgina ZAVATTIERO (2016), *ibidem*, p. 120.

64 Georgina ZAVATTIERO (2016), *ibidem*, p. 121.

65 *Idem.*

66 Yamili YALUFF (2006), «Las dinámicas territoriales del Paraguay Oriental: configuraciones y movimientos actuales», en *Población y Desarrollo*, núm. 31, p. 46.

trataremos respectivamente la comunidad autóctona guaraní, la comunidad europea y la árabe en el Paraguay.

2. La comunidad autóctona

Antes de la llegada de los españoles a lo que hoy es República del Paraguay en el siglo XVI, ya existían dos grupos de indígenas distintos. El primer grupo lo formaban los indígenas del tipo tupí-guaraní, de cultura neolítica, de hábitos estables y básicamente agrarios. Se dedicaban a la cultivación de sus tierras. Este grupo vivía en la región Oriental, entre los ríos Paraguay y Paraná. En cuanto a la Región Occidental vivían grupos tribales nómadas, de cultura paleolítica, cuya economía se basaba en la caza, la recolección de los frutos. Estos grupos se aprovechaban de los recursos humanos sin productividad humana alguna⁶⁷. Hay que señalar que antes de la llegada de los conquistadores españoles, los grupos que vivían a una ribera y otra del río Paraguay mantenían una rivalidad legendaria⁶⁸.

En cuanto a la estructuración social de los guaraníes, decimos que éstos vivían en familias numerosas y grandes casas comunales, llamadas «guáras» o aldeas. Esta forma de cohabitar permitió la base para la organización social y un desarrollo de la manufactura y la cerámica⁶⁹. Las principales tribus eran los itatines, tobatines, carios, guarambarenses y paranaenses. Mientras que los chaqueños, que así se llamaban en sus propias lenguas, eran grupos que representaban varias etnias como Mbayá, Payaguá, Toba, Lengua, Maká, Enimagá, etc. Estos grupos se dividen en seis familias lingüísticas como por ejemplo los guaicurús, los Matacos, los Maskoy, entre otras familias lingüísticas⁷⁰.

La conquista española de esas tierras supuso el punto de inflexión en los modos de vida de los pobladores autóctonos del país, en la medida en que las relaciones que mantenían los conquistadores europeos con los indígenas dio como resultado un panorama social caracterizado por la presencia de las lenguas y las culturas aborígenes con su correlato cultural que trajeron los europeos. En este contexto histórico, Silvia Montenegro (2009) señala que hacia «el año 1537, los conquistadores españoles fundan en el río Paraguay, el primer asentamiento al que denominan Casa Fuerte de Nuestra Señora de Santa María de la Asunción, elevándolo pocos años más tarde a la categoría de ciudad»⁷¹. Esta ciudad se convirtió desde entonces hasta bien entrado el siglo XVIII en el centro irradiador del proceso de poblamiento en la extensa región que comprende la cordillera de los Andes, Matto Grosso en Brasil, hasta el estuario del Río de la Plata. La fundación de Asunción no fue un hecho fortuito, sino que se fundó con el objetivo de que los conquistadores encontrasen alguna ruta para la acumulación

67 *Atlas censal del Paraguay, 2002*, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC), p. 15.

68 Fabricio VÁZQUEZ RECALDE (2005), «Las reconfiguraciones territoriales del Chaco paraguayo: entre espacio nacional y espacio mundial», en *Población y Desarrollo*, N° 28, Universidad Nacional de Asunción, p. 70.

69 Paola, DALLES (2011), «Características sociales y culturales del Paraguay». Disponible en: <<https://cutt.ly/nrmnWRC>> (recuperado el 25 de diciembre de 2019).

70 Para mayor información sobre este tema, véase: MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary (2011), *Historia del Paraguay*, Asunción: Servilibro.

71 Silvia MONTENEGRO (2009), «cap. 5. La inmigración árabe en Paraguay», en Abdeluahed AKMIR (coord.), *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Madrid: Siglo XXI, p. 282.

de los metales preciosos como el oro y la plata, y su posterior comercialización. En este sentido, Mauricio Schvartzman (2011) señala que «Asunción es fundada en la búsqueda de una ruta que condujera a las minas de oro y plata. Cuando se descubre que por ahí no pasaba esa ruta, Asunción queda reducida a una *base regional* de producción de alimentos y algunas artesanías que pudieran sostener la empresa colonizadora»⁷².

Por su parte, Gaya Makaran (2016) señala que la fundación de la ciudad de Asunción se convirtió en el centro de la empresa colonizadora, y fue bautizada como «la madre de las ciudades», convirtiéndose así en el punto de partida de las posteriores expediciones colonizadoras. No obstante, a lo largo de la época colonial se mantuvo el monolingüismo guaraní, y es que precisamente esta «guaranización lingüística» y cultural la que representó un caso único en el panorama cultural hispanoamericano. Es una realidad que no se da en otros países de la región. Según las palabras de Roa Bastos:

«Al aislamiento geográfico se superpone el aislamiento idiomático; al cerco de su mediterraneidad, el doble cerco bilingüe: la coexistencia, desde hace cuatro siglos, de dos idiomas, el castellano y el guaraní –la lengua del conquistador y la lengua del conquistado– que sirven paralelamente, aunque no complementariamente, como instrumentos de comunicación a toda una colectividad.

Este es un caso único en América Latina. No existe ningún otro país en el área hispanohablante que ofrezca las mismas particularidades o parejas similitudes y analogías»⁷³.

No obstante, durante el siglo XVIII, el Paraguay junto con Argentina integró el Virreinato del Perú hasta que en el 1776 la corona española creó el Virreinato del Río de la Plata, integrado por Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay. En 1811 se proclamó la independencia del Paraguay bajo el mandato del entonces José Gaspar Francia que rigió los destinos del país hasta su muerte en 1840. Su sobrino Carlos Antonio López asumió el poder desde 1844 hasta su muerte 1862; luego su hijo Francisco Solano López le sucedió, y bajo su mandado tuvo lugar la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) contra Argentina, Brasil y Uruguay. La estabilidad política en el país no se recuperó hasta 1930, no obstante, comenzaron entonces las hostilidades de Bolivia. Los conflictos condujeron a la llamada Guerra del Chaco, y que solo cesaron en 1938.

En realidad, el elemento guaraní en el Paraguay iba soportando estoicamente las convulsiones políticas del país, preservando sus rasgos de identidad. A pesar de la influencia de los conquistadores y el proceso de asimilación religiosa y cultural al que fueron sometidos los guaraníes, se puede decir que estos últimos constituyen a día de hoy un grupo étnico básico, cuyas contribuciones a la identidad paraguaya es indiscutible. Esta pervivencia de lo guaraní en la cultura paraguaya lo atribuye Pablo Rodríguez (2004) al «protagonismo que

72 Mauricio SCHVARTZMAN (2011), *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*, Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, p. 62.

73 Augusto ROA BASTOS, «Paraguay, Isla rodeada de tierra», en *Para hacer memoria*, UNESCO, p. 57. Disponible en: <<https://cutt.ly/hrmnUWc>>, (recuperado el 10 de diciembre de 2019).

tuvo la madre en la sobrevivencia *del idioma guaraní en la cultura paraguaya*⁷⁴. De hecho, el Paraguay tal vez sea el único país latinoamericano donde «sobrevivió una lengua nativa y es hablada por una población biológica casi totalmente blanca, pero que por los distintos procesos históricos se transmitió el idioma con todo su bagaje cultural de generación en generación justamente por el protagonismo que le tocó vivir la mujer-madre-cabeza de hogar, primero la mujer guaraní, y luego la paraguaya». Este idioma sirvió durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX como un arma de defensa y resistencia ante la invasión de los aliados. En definitiva, la mujer-madre y cabeza de la familia garantizó la aportación de los «fundamentos de la cultura guaraní a la cultura paraguaya»⁷⁵.

La llegada de los europeos y su asentamiento en el territorio paraguayo afectó fuertemente a la población indígena, especialmente con la introducción de enfermedades que causaron la desaparición de muchos pueblos indígenas. De modo que de los 32 pueblos indígenas establecidos en el territorio paraguayo en el siglo XVI, apenas 20 pueblos han sobrevivido hasta hoy en día. La iglesia católica imponía un régimen de esclavitud junto con el trabajo obligatorio, lo cual ha generado en numerosas ocasiones levantamientos de indígenas. La independencia del país tampoco supuso una esperanza para los pueblos indígenas. Éstos se convirtieron en «ciudadanos sin tierra» después de que en virtud de un decreto presidencial se «entregaron estas tierras a la iglesia y le otorgaron el poder de “civilizar” a los pueblos indígenas»⁷⁶. Durante el siglo XX acudieron al Paraguay nuevas formas de colonización, especialmente con la llegada de los inversores extranjeros a la Región chaqueña, lo que tuvo consecuencias nefastas para los grupos indígenas. Por ejemplo, la Guerra del Chaco (1932-1935) supuso el comienzo de la colonización del Chaco por parte de los ganaderos y agricultores menonitas. De este modo, al igual que ocurría en época de la colonización española, las relaciones de los indígenas con los menonitas se caracterizaban al principio por la alianza y la amistad, pero pronto se convirtieron en relaciones de explotación. Muchos indígenas se vieron desplazados de sus tierras.

Antes de pasar a tratar del asentamiento de la comunidad europea en el Paraguay, y sus repercusiones sobre la inserción socioeconómica de la comunidad indígena, conviene añadir dos observaciones referentes a la población autóctona: en primer lugar, los pueblos indígenas, desde que en 1981 el 67,2% de ellos se concentraba en la región del Chaco, frente a tan solo 32,8% en la Región Oriental, los pueblos indígenas comenzaron a desplazarse paulatinamente hacia la Región Oriental, alcanzado en 2012 un promedio poblacional indígena de 52,3% concentrado en la Región Oriental, llamado también «El Paraguay útil», frente al 47,7% de la población en el Chaco. Esta realidad se explica históricamente en el hecho de que en esta región comenzó la colonización del Paraguay y en ella se fundaron los primeros

74 Pablo RODRÍGUEZ (coord.) (2004), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá: Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia, p. 494.

75 *Idem*.

76 *Situación territorial de los pueblos indígenas de Paraguay*, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas, 2015, p. 11.

asentamientos. Lo que explica la alta concentración poblacional y la atracción migratoria⁷⁷. La segunda observación hace referencia a que la población paraguaya indígena ha experimentado un notable crecimiento durante las últimas décadas, pasando de 38.703 habitantes en 1981 a 117.150 personas en 2012⁷⁸.

3. La inmigración europea en el Paraguay

Para comprender la evolución demográfica del Paraguay, Silvia Montenegro (2009) distingue cuatro etapas:

- «— La de la conquista y el coloniaje de España, durante la cual se inicia el proceso de mestizaje y la bidimensionalidad cultural (guaraní e hispano-occidental).
- La etapa independiente, de incremento demográfico y de consolidación de la cultura nacional.
- La de la guerra de 1870, en la que queda diezmada la población del país en casi un 80%.
- La de posguerra, de 1870 hasta el siglo XX, cuando se reinicia el crecimiento demográfico hasta adquirir la dinámica actual y donde se insertan las distintas etapas del flujo migratorio extranjero»⁷⁹.

La inmigración extranjera, especialmente la europea se sitúa en la tercera y cuarta etapas anteriormente indicadas. Hay que saber de entrada que el Paraguay no tenía una política migratoria sistemática como Brasil y Argentina, pero participó del proceso migratorio que experimentaron los países de América del Sur a finales del siglo XIX y principios del XX. Históricamente la migración extranjera inicia en el Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López que fue elegido presidente en 1844 hasta su muerte en 1862. A este presidente se le atribuyen los intentos de modernizar el país importando varios profesionales europeos como «ingenieros, maestros, artistas, con un evidente menosprecio del aporte local. De hecho, Carlos López quería erradicar la lengua guaraní considerada bárbara por lo cual impulsó la castellanización de los paraguayos a través del sistema escolar gratuito y obligatorio»⁸⁰. La decisión de introducir inmigrantes, «favoreciendo a los colonos que pudieran ocuparse de establecer colonias agrícolas». Silvia Montenegro señala que «los primeros inmigrantes extranjeros fueron 410 franceses que se instalaron en la región del Chaco, esta experiencia comenzó en 1855, pero los resultados no fueron los esperados pues el asentamiento fracasó y la colonia debió ser ocupada por paraguayos y extranjeros de otro origen»⁸¹.

La inestabilidad política y la recesión económica que azotó el país tras su derrota en la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) fueron factores que impulsaron el proceso de la venta

77 Yamili YALUFF (2006), *ibidem*, p. 52.

78 *Atlas censal del Paraguay, 2002*, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC), p. 18.

79 Silvia MONTENEGRO (2009), *ibidem*, p. 284.

80 Gaya MAKARAN (2016), «Paraguay: ¿Isla rodeada de tierra? Una historia de la (NO) integración nuestroamericana», en *Revista de Estudios Paraguayos*, vol. XXXIV, n.º. 2, *op. cit.*, p. 19.

81 Silvia MONTENEGRO (2009), *op. cit.*, p. 285.

de tierras a inversores extranjeros, de modo que el país pasó a estar en una situación de dependencia de intereses extranjeros especialmente británicos, argentinos y norteamericanos⁸². En este sentido, Silvia Montenegro recoge en su estudio que en el censo paraguayo de 1886 aparecen registrados unos 7.886 extranjeros.

Por su parte, María Victoria Benítez Martínez (2010) sitúa igualmente la inmigración europea en el Paraguay justamente a raíz de la Guerra de la Triple Alianza, a mediados del siglo XIX, fue cuando llegaron además de franceses, colonias españolas, alemanas, italianas, suizas, austriacos, suecos, entre otras. Estos inmigrantes se instalaron en la capital así como en otros lugares del país⁸³. Algunos de esos colonos se han integrado en la vida política y se convirtieron en líderes políticos, intelectuales empresarios, etc. Pero la mayoría de ellos se dedicaba mayormente a la agricultura, contribuyendo al desarrollo de las zonas más lejanas del país. Algunos, en cambio, hacían de comerciantes y han reunido importantes fortunas.

El aspecto en que difiere la inmigración durante la conquista española en el siglo XVI de la inmigración europea al Paraguay en el siglo XIX, es que mientras en la primera los conquistadores «buscaban e invadían regiones, se instalaban donde encontraban la abundancia de la pesca, de la caza, y en los mejores bosques»⁸⁴, en la segunda inmigración lo que más prevalecía era el «el bienestar personal». Es importante señalar que las convulsiones geopolíticas de la región después de la proclamación de la independencia del Paraguay (1811) no permitieron que la política migratoria paraguaya fuera bien delimitada. Esta política se caracterizaba por la indefinición de unos objetivos claros. En este contexto, durante el gobierno absoluto de Gaspar Rodríguez de Francia que duró desde 1814 hasta 1840, una de las prioridades del Estado era la seguridad interior; y es que hasta después de su muerte, con el nuevo gobierno de Carlos Antonio López, se puede decir que el Paraguay se abrió realmente a lo internacional, estimulando la inmigración para trabajar la tierra. Sin embargo, la Guerra de la Triple Alianza empeoró la economía del país, y el Estado procedió a la venta de tierras como forma de recaudación financiera. Una medida que resultó inapta para revitalizar la economía del país; y ante invalidez de esta estrategia el Estado optó por vender tierras públicas a empresas argentinas, inglesas, brasileñas y francesas. De este modo llegaron al Paraguay 500 españoles, que ocupaban puestos en el gobierno, mientras otros se dedicaban a la agricultura; unos 700 italianos, en su mayoría, cultivadores y comerciantes. 100 portugueses. Una treintena de ingleses que incluía a ingenieros y obreros del ferrocarril del Estado. Una colonia alemana que se dedicaba fundamentalmente al cultivo de la tierra⁸⁵. En este periodo de posguerra la política migratoria del Paraguay exigía que los inmigrantes debieran instalarse en colonias agrícolas en zonas determinadas. Por tal efecto, se promulgó la ley de 1881 que es un llamado a la inmigración internacional para desarrollar la economía y la

82 Yamili YALUFF (2006), *op. cit.*, p. 46.

83 María Victoria BENÍTEZ MARTÍNEZ (2010), «Inmigrantes europeos en Paraguay 1818 – 1930», XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Santiago de Compostela, España, p. 1100.

84 María Victoria BENÍTEZ MARTÍNEZ (2010), *ibidem*, p. 1102.

85 Vicomte PAUL D'ABZAC, Archives diplomatiques Quai d'Orsay, Ministère des Affaires Etrangères. Asunción, T. 2, 1863-1872, Personnel 1er série n° 1. *Apud* María Victoria BENÍTEZ MARTÍNEZ (2010), *ibidem*, p. 1104.

ocupación del territorio por colonos agricultores. La inmigración europea se instaló tanto en la Región Oriental como en el Chaco, aunque en la región Oriental fue donde se concentraba más población gracias a la fertilidad de sus tierras.

La primera inmigración europea al Paraguay procede de Francia. Le Comte de Lambel (1878) recoge en su libro *Le Paraguay* que durante el gobierno de Antonio López, y concretamente a finales de 1853, el presidente se mostró ambicioso de tender relaciones de amistad con Europa, y sobre todo con Francia. Para ello envió a su hijo que a la sazón era ya condecorado como General a Francia, acompañado «d'une brillante escorte, reçut un bon accueil, de flatteuses distinctions, et approuva, sauf la ratification de son père, le projet de former au Paraguay une colonie composée de Français. A la suite d'une convention souscrite par une maison commerciale de Bordeaux, il fut décidé que quatre cent dix colons des deux sexes iraient en deux convois en Amérique, et y obtiendraient des concessions de terres assez importantes pour leur procurer des moyens d'existence. [...] Le président [...] fit honneur aux engagements de son fils, et ne s'opposa pas à l'établissement des émigrants dans la province du Grand-Chaco»⁸⁶.

El mismo Comte de Lambel afirma que este primer intento de poblar la región occidental del Paraguay fracasó debido a que los nuevos colonos estaban provistos de libertad, y tenían que soportar estoicamente la extrema supervisión de las autoridades locales, así como la «brutalité» en el trato de los soldados paraguayos. Algunos miembros de esta colonia murieron de hambre, otros lograron retornar a duras penas a su país natal. Cabe señalar que años atrás había llegado al Paraguay el científico Aimé Bonpland que junto con otros individuos se les impedía salir del país bajo el mandato del Doctor Francia.

Ante el fracaso de la primera inmigración, el gobierno paraguayo decidió posteriormente que los colonos fueran elegidos siguiendo unos criterios muy estrictos. Los nuevos colonos tenían que ser «trabajadores agrícolas y de buenas costumbres». También se resolvió la posibilidad de «adjudicar tierras individualmente o a familias, otorgándoles semillas para sembrar, y víveres hasta la primera recolección»⁸⁷. Para alentar la inmigración de europeas al Paraguay el General López firmó en 1854 con el armador de Bordeaux Antonio López, en París, un contrato por el que se comprometía llevar durante un lustro entre 800 y 900 inmigrantes de Bordeaux al Paraguay. Todos ellos «debían ser agricultores, con buena salud, contar con menos de 45 años, ser soltero, o con familia, profesar la religión católica». La llegada de los inmigrantes tuvo lugar en 1856. Esta inmigración conocida como la colonia «Nouvelle Bordeaux» se estableció en las tierras adjudicadas por el gobierno paraguayo. No obstante, los colonos empezaron a darse cuenta de las dificultades de su residencia. Generalmente se quejaron del clima y de la infertilidad de la tierra, además del tipo de alimentos que consumían. El fracaso de esta segunda tentativa debía a la falsa creencia que los colonos tenían sobre el Paraguay, además de su inexperiencia en la agricultura. El gobierno adoptó la estrategia también de atraer a las colonias llamadas Menonitas a la zona central del

86 Le Comte de Lambel, *Le Paraguay*, edición de Alfred et Fils (1873), p. 222.

87 María Victoria BENÍTEZ MARTÍNEZ (2010), *op. cit.*, p. 1105.

Chaco. Los Menonitas acabaron instalándose en Villa Hayes en 1927. El florecimiento económico basado en producciones agrícolas y ganaderas se debe a los menonitas. Entre las colonias menonitas citamos a Filadelfia, Loma Plata, Newland, Friesland, etc., todas ellas establecidas en la región occidental. Los menonitas mantienen una relación particular con los autóctonos del Chaco, especialmente con las tribus aborígenes llamadas *Lengua* y *Nivaclé*. Los indígenas eran quienes hacían descubrir a los colonos el bosque y las riquezas que podían aprovechar en la región occidental.

Otra colonia que llegó al Paraguay a finales del XIX y que permaneció en el país es la conocida colonia «Nueva Germania», afincada en la región oriental en el departamento San Pedro. En 1915 los inmigrantes alemanes ya se habían expandido a lo largo y ancho del territorio paraguayo. María Victoria Benítez Martínez cita en su estudio (2010) un conjunto de empresas alemanas instaladas en el Paraguay durante las primeras décadas del siglo XX⁸⁸. Entre otros capitales la autora menciona Alianza Pastoril S.A. con sede en Anvers, cuyo gerente era Gustav Storm; Bazar Americano, fundada por Schlz; la filial de la compañía alemana Ferretería Universal en Paraguay, etc. En cuanto a la inmigración suiza era en su mayoría formada por científicos especializados en la botánica.

En síntesis, decimos que la inmigración europea al Paraguay fue motivada por dos hechos trascendentales, a saber, la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) y la Guerra del Chaco con Bolivia entre 1932 y 1935. Estos conflictos influyeron en el desarrollo económico del país, y debido a sus secuelas en diferentes órdenes se ofrecían prerrogativas y privilegios a los colonos extranjeros para establecerse en el territorio nacional, especialmente en el gran Chaco. Tales colonos y sus descendientes forman parte de la actual sociedad paraguaya. Ciertamente, al hablar de la sociedad paraguaya como un crisol de gente, no se puede negar la presencia notable de la inmigración árabe en este país latinoamericano, multiétnico y multicultural. Así, en las líneas que siguen deslindaremos las especificidades de la inmigración árabe al Paraguay.

4. La comunidad árabe el Paraguay

Los estudios historiográficos sitúan la llegada de la comunidad árabe al Paraguay en dos fases; de modo que el primer flujo migratorio tuvo lugar al «comienzo de la inmigración extranjera al Paraguay»⁸⁹ durante el siglo XIX; la segunda oleada de inmigrantes árabes al Paraguay, la más importante, se inició hacia 1960, pero se intensificó a partir de 1980.

Antes de tratar la llegada de los inmigrantes árabes al Paraguay a partir del siglo XIX, conviene dejar constancia aquí de que algunos estudios hablan de una presencia árabe en América Latina que tuvo lugar paralelamente al descubrimiento y colonización española de las Américas, y que llegó a los sitios más recónditos de los países latinoamericanos. La UNESCO ha señalado en su proyecto *Contribución de la civilización árabe a la cultura de América Latina a través de la Península Ibérica* que: «Es probable que los vestigios de la cultura y del

88 *Ibidem*, p. 1109.

89 Silvia MONTENEGRO (2009), *op. cit.*, p. 287.

patrimonio árabes en América del Sur se deban a la presencia española y portuguesa, pues no hay que olvidar que Cristóbal Colón descubrió América en 1492, cuando los árabes dejaron Andalucía tras ocho siglos de vivir en ella. Al cabo de tanto tiempo, era inevitable que los árabes dejaran una huella que los navegantes y los conquistadores llevaron al otro lado del Atlántico»⁹⁰.

Nótese que esta hipótesis se fundamenta en el contexto histórico de la conquista española de los países latinoamericanos, partiendo del supuesto de que si los árabes llevaban ocho siglos en la Península Ibérica, sería erróneo creer que los españoles no se habían influenciado por la cultura árabe, y por tanto, comportarla a las Américas durante la conquista. De modo que el sustrato cultural árabe fosilizado en las sociedades latinoamericanas facilitaría la integración de los árabes que emigraron posteriormente dichos países. En este sentido, Hamed Franco (1996) es uno de los primeros autores que se interesaron por el estudio de la inmigración árabe en Paraguay. Basándose en fuentes heurísticas como el «Catálogo de Pasajeros a Indias», este autor señala que entre los años 1509 a 1534, se reporta la emigración a las Américas de 7.641 emigrantes según sus lugares de origen, siendo la mayoría andaluces⁹¹. Sin embargo, debido a la exigüidad de fuentes sobre la emigración árabe al Paraguay en esas fechas, resulta difícil hablar con exactitud de lo que era la emigración árabe en ese periodo.

En este sentido, y de acuerdo con Silvia Montenegro, se puede hablar de una «vieja inmigración» que comienza desde la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) hasta 1935, año en el que cesa la llegada de árabes al Paraguay; y una «nueva inmigración» al Paraguay que se inicia durante la década de 1960.

Como hemos citado anteriormente, la devastadora guerra dejó mermada la población paraguaya. Así, si antes de la guerra, en 1861 la población del país era de 1.300.000 habitantes, en 1872, como secuelas de la guerra y de la propagación del cólera entre los combatientes, la población se redujo a 231.000 habitantes, de los cuales 31.291 eran extranjeros. A partir de ahí, la población comenzaría a incrementarse gracias a los flujos migratorios. Y hacia 1888 los primeros inmigrantes árabes pisaron las ciudades paraguayas de Asunción, Villeta, Encarnación, San Pedro, Concepción y el Alto Paraná. Según Silvia Montenegro, esos inmigrantes eran mayoritariamente jóvenes de entre 16 y 18, procedentes de Siria el Líbano, países que estaban bajo la hegemonía del Imperio otomano. El factor religioso marca esta primera inmigración, pues esos inmigrantes eran mayoritariamente cristianos, con una minoría que profesaba el Islam⁹².

En lo que respecta a la integración de la vieja inmigración al Paraguay hay que señalar que a su llegada ya se habían abolido los beneficios que se daban a los inmigrantes, en virtud de una ley de estímulo a la inmigración extranjera que estaba en vigor entre 1881 y 1885. Esa efímera ley creó el Departamento General de Migraciones que ofrecía tierras para las familias

90 VV. AA. (1997), *El Mundo Árabe y América Latina*, «Introducción», Madrid: UNESCO.

91 Citado por Silvia MONTENEGRO (2009), *op. cit.*, p. 287.

92 *Ibidem*, pp. 288-289.

que se dedicaran a la agricultura, entre otros beneficios. Posteriormente, la ley de 1903 imponía más restricciones a los inmigrantes como la determinación de la profesión de quienes desearan inmigrar (industriales, mecánicos, ingenieros o agricultores), además los inmigrantes tenían de entregar una suma de dinero y emigrar por su propia cuenta.

El perfil de los inmigrantes árabes no respondía al modelo de inmigración deseable en el Paraguay, en tanto que el país promovía la llegada de colonos con vocación agrícola, mientras que los árabes se establecieron en medios urbanos, dedicándose en su mayoría al comercio, considerado «una actividad parasitaria»⁹³ desde el punto de vista oficial y en nada productiva como el trabajo agrícola.

Por otra parte, señalemos que los árabes no llegaban al Paraguay como primer destino, sino que después de pasar una corta estancia en Uruguay o Argentina ingresaban al Paraguay. Además, prevalecía la emigración individual de hombres, para luego traer a sus familiares que residían en otros países o bien desde sus tierras de origen. Los inmigrantes árabes buscaban mejorar sus condiciones de vida y las circunstancias de precariedad a las que hacían frente en sus países. A ello se añade el motivo de la reagrupación familiar, concebido como una red que cualquier proceso migratorio teje.

La segunda oleada de inmigrantes árabes, conocida como «nueva inmigración», llegó al Paraguay durante la década de 1960. Esta inmigración se instaló en la Región Oriental, y concretamente en el departamento del Alto Paraná, en la Ciudad del Este. La mayoría de los casi 10.000 individuos que configuran esta colonia eran de nacionalidad libanesa, mientras que los sirios, los palestinos, los egipcios y los jordanos representaban un pequeño porcentaje. Es de señalar en este contexto que esta nueva inmigración se caracterizaba estar ubicada en una zona fronteriza del Paraguay con Argentina y Brasil, por lo que la interacción de los inmigrantes árabes asentados en la Ciudad del Este con los inmigrantes árabes residentes en la ciudad brasileña de Foz de Iguazú, implica que todo estudio especializado tenga en cuenta ese flujo migratorio permanente en la zona de la Triple Frontera, debido a las actividades comerciales a que se dedican los inmigrantes, así como la vida social que llevan y su aglutinación en centros culturales árabes, mezquitas y escuelas.

En el estudio de Silvia Montenegro se deja constancia de que tan solo en la Ciudad del Este «se registran más de 2.500 patentes comerciales árabes, así si calculamos que la familia árabe suele sumar entre cuatro y cinco integrantes, es inferible que existan alrededor de 10.000 ciudadanos de origen árabe»⁹⁴. Según esta autora, se carece de estudios sociológicos o de carácter histórico que tratan en profundidad la inmigración árabe en el Paraguay. Sin embargo, de esta nueva inmigración se estima que el 90% son libaneses que emigraron al país por motivos de «la Guerra Civil en el Líbano y, también la ocupación de territorios por parte de Israel»⁹⁵. Esta autora añade que la característica fundamental que presenta la colonia libanesa residente en el Paraguay es la «reemigración» en la medida en que gran parte de los

93 *Ibidem*, p. 289.

94 *Ibidem*, p. 291.

95 *Ibidem*, p. 292.

informantes que había entrevistado relataban haber recalado en algún otro destino antes de llegar definitivamente a la Ciudad del Este, ciudad que alberga un alto porcentaje de libaneses. Además, muchos inmigrantes le habían confesado que no llevaban más de una década sin regresar a sus tierras de origen, temiendo « desconocer el Líbano pues, al igual que ellos, sus amigos y familiares se habían radicado en diferentes lugares del mundo a partir de la guerra»⁹⁶. Hay que destacar que a diferencia de la vieja inmigración, los nuevos inmigrantes no se encontraban en la necesidad de dedicarse al comercio ambulante, ya que se incorporaron en tanto que empleados en comercios de sus compatriotas, o bien como vendedores independientes.

A modo de conclusión

Es preciso subrayar que la población paraguaya actual es el resultado de un proceso demográfico que se remonta hasta antes de la llegada de los conquistadores europeos a América Latina. Por lo que la sociedad paraguaya actual demuestra una heterogeneidad poblacional y una diversidad étnica y cultural que confiere al país un indicador de enriquecimiento sociocultural. Hay que dejar constancia aquí de que las inmigraciones que aflúan al Paraguay, especialmente, a raíz de la Guerra de la Triple Alianza, y hasta las últimas décadas del siglo XX, aún requieren de investigaciones sociológicas y de carácter histórico para dar cuenta de las cifras exactas de cada colonia extranjera. Por ejemplo, en el caso de la inmigración árabe carecen fuentes oficiales que pueden ofrecer información fidedigna sobre la inmigración árabe el Paraguay, pese a su palpable presencia en la vida social y en la actividad económica. Los datos presentados en torno a la población árabe en los censos de población y de vivienda a partir de las últimas décadas del siglo XX, sitúan a los árabes en la rúbrica de «otras nacionalidades», junto a otras colonias minoritarias. Por otra parte, decimos que gran parte de los inmigrantes se han integrado en la sociedad paraguaya, y algunos de ellos han alcanzado una importante posición tanto en la economía como en el ámbito político.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (1997), *El Mundo Árabe y América Latina*, «Introducción», Madrid: UNESCO.

Atlas Censal del Paraguay, 2002, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC).

Atlas Demográfico del Paraguay, 2012, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC), 2016.

BENÍTEZ MARTÍNEZ, María Victoria (2010), «Inmigrantes europeos en Paraguay 1818 – 1930», XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Santiago de Compostela, España.

Le Comte de Lambel (1873), *Le Paraguay*, edición de Alfred et Fils.

MAKARAN, Gaya (2016), «Paraguay: ¿Isla rodeada de tierra? Una historia de la (NO) integración nuestroamericana», en *Revista de Estudios Paraguayos*, vol. XXXIV, n.º. 2, Asunción-Paraguay: Centro de Estudios Antropológicos (CEADUC) Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

96 *Ibidem*, p. 293.

- MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary (2011), *Historia del Paraguay*, Asunción: Servilibro.
- MONTENEGRO, Silvia (2009), «cap. 5. La inmigración árabe en Paraguay», en Abdeluahed AKMIR (coord.), *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Madrid: Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, Pablo (coord.) (2004), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá: Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia.
- SCHVARTZMAN, Mauricio (2011), *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*, Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (2018), *Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019*, Asunción: Dirección General de Comunicación.
- Situación territorial de los pueblos indígenas de Paraguay*, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas, 2015.
- VÁZQUEZ RECALDE, Fabricio (2005), «Las reconfiguraciones territoriales del Chaco paraguayo: entre espacio nacional y espacio mundial», en *Población y Desarrollo*, N°. 28, Universidad Nacional de Asunción.
- YALUFF, Yamili (2006), «Las dinámicas territoriales del Paraguay Oriental: configuraciones y movimientos actuales», en *Población y Desarrollo*, núm. 31.
- ZAVATTIERO, Georgina (2016), «Transformaciones urbanas, segregación social y déficit habitacional: ¿Una relación sincrónica en América Latina y Paraguay?», en *Revista de Estudios Paraguayos*, vol. XXXIV, n°. 2, Asunción-Paraguay: Centro de Estudios Antropológicos (CEADUC) Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

OTRAS FUENTES

- DALLES, Paola (2011), «Características sociales y culturales del Paraguay». Disponible en: <<https://cutt.ly/nrmnWRc>> (recuperado el 25 de diciembre de 2019).
- ROA BASTOS, Augusto, «Paraguay, Isla rodeada de tierra», en *Para hacer memoria*, UNESCO. Disponible en: <<https://cutt.ly/hrmnUWc>>, (recuperado el 10 de diciembre de 2019).